Marzo 28 de 1.999

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA FAMSCHO S. A.

De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico de 1.998 en calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18, 1992 por consiguiente, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General ; además , he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

3) Cabe señalar que el cierre de 1.998 la Compañía aplicó Corrección Monetaria a los Activos no Monetarios, Pasivos no Monetarios y Patrimonio, acogiéndose a lo que dispone el Decreto 2411 de Diciembre 10, 1994 que contiene el Reglamento sobre la aplicación al Sistema de Corrección Monetaria de los Estados Financieros.

4) Del análisis comparativo entre los índices financieros de 1.997 y 1.998 observamos que el índice Razón Corriente pasó de 11.61 a 7.47 , total del Pasivo sobre el Patrimonio pasó de 3.13% a 1.19%, total del Pasivo sobre el total de Activo pasó del 0.76 al 0.54%, las ingresos aumentaron en $ 2'400.000,00

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores Accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que ha sido objeto de la certificación por su veracidad y seriedad

Las políticas usadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero se continúen con las mismas.

Atentamente,

Eco. Manuel Pérez Trujillo
COMISARIO

2001
SUPERINTENDENCIA